



Seminario

Violencia: Estrategias de contención y prevención de la violencia

25 de septiembre de 2014
Sede Cámara de Diputados

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Cámara de Diputados

El 25 de septiembre de 2014 se llevó a cabo el seminario *Gobierno y políticas públicas: estrategias de contención y prevención de la violencia*, con la participación de destacados académicos, expertos internacionales, empresarios, estudiantes, funcionarios e integrantes de la sociedad civil ya no solo organizada sino involucrada en preservar la paz social. Interesados, todos, en entender cómo el hacer teoría sobre la violencia sirve para poner manos a la obra en el combate y contención de la actividad delictiva.

En el marco del seminario Gobierno y Políticas Públicas, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados



Centro de Estudios
CESOP
Sociales y de Opinión Pública



invitan a la
3ra. Sesión

septiembre 25, 2014
registro a partir de las 9:00 hr.

Violencia: Estrategias de contención y prevención de la violencia

Un debate público entre especialistas nacionales e internacionales

Palacio Legislativo de San Lázaro
Salón E de los cristales, edificio G
Horario: de 9:30 a 14:30 hr.
Cupo limitado

políticas públicas

decisiones
estrategias

participación ciudadana
experiencias

perspectiva social

Para mayor información consulta:

www.diputados.gob.mx/cesop; correo electrónico: h.natalia11@gmail.com; facebook: www.facebook.com/cesop; twitter: @cesop01
Pre-registro a los teléfonos: 5036-0000 Exts. 51300 y 54225

En líneas generales el ideario común compartido por los especialistas es: *a)* Violencia genera violencia. Por tanto, la estrategia menos útil es tratar de combatir violencia con más violencia. *b)* La responsabilidad de la seguridad es de todos. *c)* A los mexicanos, a los colombianos, a los michoacanos, a los juarenses, en suma, al hombre en tanto ser humano le preocupa conservar su vida, su patrimonio y ejercer su libertad, pero ante todo aquella que radica en vivir LIBRES DE MIEDO.

---o0o---

La colaboración por parte del CESOP corrió a cargo del Director de Opinión Pública, maestro Gustavo Meixueiro Nájera, con la presentación de los resultados de la “Encuesta telefónica sobre seguridad metropolitana” representativa de las 59 zonas metropolitanas, para la cual se levantaron 603 encuestas.

Los resultados reflejan una ligera mejoría de la percepción ciudadana sobre seguridad en relación con la encuesta previa realizada en diciembre de 2013, aunque la mejora sólo es marginal.

La encuesta muestra que la gente percibe que los principales problemas de México son dos: la seguridad y el desempleo. También se encontró que las personas se sienten más seguras en el entorno privado en comparación con el espacio público.

Otro dato que se desprende de la encuesta es sobre la autoorganización vecinal para abatir la violencia, donde llama la atención las respuestas acerca del temor de los vecinos a represalias de los criminales y la falta de respuesta de los vecinos. Además, la gente aporta el dato de que para su seguridad personal cuentan con un arma de fuego.

Los resultados de la encuesta pueden consultarse en la micrositio del CESOP: <http://diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP>

---o0o---

Diagnóstico

- ¿Qué explica la violencia? La violencia es multicausal. Se genera en grupúsculos que saben que hay impunidad. La cifra negra es: 92 de cada 100 delitos no se denuncian. La tasa de sentenciados sobre denunciados ha ido a la baja.
- Existe una alianza entre redes políticas, criminales y empresariales de lavado de dinero que aprovechan la existencia de estados débiles, gobiernos omisos y cómplices, vacíos de poder y fallas regulatorias del Estado.
- Un Programa Nacional de Prevención de la Violencia cooptado o utópico sin fuerza, bajo premisas falsas.
- La sociedad civil organizada con participación partidaria ausentes; establecimiento de políticas públicas sin fuerza contra acciones heroicas de autodefensa.
- Cada comunidad debe analizar sus propias fortalezas y debilidades.
- Entonces, se requiere cuando menos una modificación regulatoria, mejores leyes. Mejor impartición de justicia.
- ¿Qué factores contribuyen a la propagación de la violencia? El desempleo, la pobreza. Hay que verlos como factores que contribuyen pero no son la causa. También contribuyen a la violencia los procesos judiciales y la gestión policial omisa. La complicidad.

- En la puesta en marcha de programas tales como el de Prevención del Delito y Subsidios para la Seguridad se rompe la continuidad en los cambios de administración de los diferentes niveles de gobierno, y también se pierde información. Las políticas sociales públicas deben ser transexenales.
- Los mexicanos abandonamos en manos del gobierno la responsabilidad de la seguridad. No nos comprometemos.
- La impunidad impera. No hay una cultura de la denuncia ni de la legalidad.
- Hay un desconocimiento del país por parte de las autoridades. Quizá por ello las instituciones no hacen el trabajo adecuado: comuneros de Cherán.
- Cuando la población siente que el Estado no responde a sus necesidades ellos se unen e intervienen para recuperar su dignidad como seres humanos.
- Sin seguridad no se puede hacer nada. La debe tener todo el pueblo, toda la ciudadanía para poder producir y realizar sus actividades: Cherán de K'eri.
- La inseguridad impacta en la convivencia, impacta en que se vulneren los derechos humanos.
- Si no se dispone de un adecuado diagnóstico no se puede contar con la planeación y desarrollo de acciones que fortalezcan a los gobiernos locales ni desarrollar la convivencia, la seguridad y garantizar los derechos humanos.

Propuestas

- Vincular la investigación académica en la atención de los fenómenos delincuenciales. El gobierno debe bajar a entender lo que está pasando en los barrios y comunidades.
- Involucrar a los grupos delincuenciales para que se resocialicen.
- Los grupos que han depuesto y entregado sus armas deben ser apoyados por la sociedad civil, por la iniciativa privada, para reabsorberlos socialmente.
- Establecer convenios nacionales e internacionales con las universidades, sobre todo para el desarrollo de investigaciones brindando escenarios de realidad a los estudiantes en sus prácticas profesionales.
- Fomentar principios de convivencia. Participar activamente en las reuniones y actividades convocadas para tratar temas relacionados con seguridad y convivencia de nuestro barrio.
- En Chihuahua, los empresarios se autoimpusieron, a manera de impuesto, una aportación para dedicarla a la investigación para abatir la violencia; después para destinarlo en programas de seguridad. Primero recaudan, se fondean y después actúan con base en la investigación.
- Cuidadosísima selección del personal que integra las Fuerzas Armadas.
- Aumentar el subsidio en la búsqueda de la seguridad municipal (Subsemun).
- Generar sólidas prestaciones de seguridad social para los policías, como la universidad para policías donde se generan modelos pedagógicos para que el policía se desenvuelva eficientemente y con respeto a la ciudadanía. Que exista una acción social del policía en acercamiento con la comunidad.

- Construcción de un tejido social en integración con la comunidad (que implica mucha investigación académica, científica, metodológica).
- Poder de gestión en temas policiales.
- Colocar al frente de los programas para la contención de la violencia a verdaderos especialistas, tanto en la metodología, en el manejo de los datos oficiales, pero sobre todo avezados en las reglas de operación de los programas para hacer bajar los recursos destinados a seguridad y que sepa cómo focalizar la política pública. Y además, saber contactar con la gente adecuada para que a tiempo se hagan las enmiendas a los Programas para que funcionen. Es decir, sumarle voluntad política.
- Realizar evaluación de programas para determinar validez de las políticas adoptadas.
- Replicar las medidas exitosas regionalmente en otros escenarios.
- Sentarse a negociar los presidentes municipales con la ciudadanía. A la ciudadanía se le debe conferir el derecho de participación.
- Estudios comparados. Abreviar de las experiencias internacionales exitosas como la de Medellín, Colombia, para la contención de la violencia.
- Desarrollar la metodología *ad hoc* y detectar los indicadores concretos para establecer diagnósticos para determinar acciones y programas para la prevención y contención de la violencia.
- Aplicar el conocimiento científico. En este caso, entrar a los polígonos para aplicar encuestas de victimización para llevar a cabo recorridos anticrimen para allegarse de la mayor información posible. Debe ser gente especializada que de todo obtenga información: ¿La finalidad? Determinar acciones concretas por polígonos.
- Pasar de la democracia electoral a la democracia participativa.

- Propiciar el fortalecimiento institucional, mejor operatividad, así como impulsar programas de prevención (con corredores seguros; abatir la violencia doméstica y la violencia de género; mediación de conflictos. Mejorar el Sistema de Indicadores.
- Observar el actuar de la sociedad civil y de las autoridades generando información y conocimiento.
- Las organizaciones civiles —como el Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua— no *coadyuvan* con los grupos tomadores de decisiones. Se erigen como un proveedor de información para *influir* en ellos y en la construcción de políticas públicas útiles.
- Promover las áreas de influencia.
- Cohesionar a la sociedad civil.
- Ayudar a que las autoridades se coordinen.
- Servir de puente de plata entre la ciudadanía y las autoridades.
- Pasar de la protesta a la propuesta y a la colaboración.
- Combate a la corrupción mediante la purificación e insertarse en la evaluación.
- Fortalecer las mejores prácticas regionales para con el resto del país.
- Valorar los derechos humanos.
- Profesionalizar a las Fuerzas Armadas: ejército, armada, fuerza aérea y a la policía.
- Crear una Fiscalía General de la Nación que controle todo el proceso penal.
- Recuperar la legitimidad y la institucionalidad del Estado.

- Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana mediante recompensas.
- Promover una forma expedita de impartir justicia.
- Con el establecimiento de las autodefensas el ideario es: todos cuidan de todos. En el caso Cherán no se le paga a la policía comunitaria pues es una labor colectiva, de convencimiento, con la participación y el compromiso de los jóvenes.
- Promover la cohesión social para recuperar la seguridad. La meta es: todos cuidan de todos, pero también se reconstruye el tejido social. En Cherán formaron una banda musical, un ballet, incorporaron más actividades culturales, echaron a andar el Programa Reforestación Social con la participación de niños y adolescentes.
- Destinar las mejores bibliotecas a los sectores con mayor carencia económica.
- Acercar con mejores vías de comunicación e infraestructura a todos los barrios para dotarlos de sentido de inclusión y pertenencia a su ciudad. En Medellín se construyeron escaleras eléctricas en la comuna más peligrosa, funiculares para que se conectaran con el Metrocable, un transporte público para atender las necesidades de la gente sin recursos.
- Promover la seguridad ciudadana como principal forma de seguridad humana.
- Reinventar las ciudades. Avance en la resolución de dificultades.
- Los creativos deben trabajar todos los días observando la criminalidad. Encontrar soluciones creativas, de forma proactiva, con la participación generalizada de la ciudadanía.
- Fortalecer la autorregulación ciudadana.

- Reducir los factores de riesgo que conllevan a actos de violencia.
- Prevenir los abusos y violencia cotidiana y violencia intrafamiliar.
- Facilitar el acceso ciudadano a la justicia y la promoción de mecanismos de solución pacífica de conflictos.
- Recuperar el sentido de apoyo y solidaridad con amigos, vecinos, todos.
- Estimular la autorregulación ciudadana.
- Reducir los factores de riesgo que llevan a actos de violencia.
- Establecer acciones para prevenir la violencia cotidiana e intrafamiliar.
- Construir capacidades para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas de seguridad y convivencia.
- Facilitar el acceso ciudadano a la justicia y la promoción de solución pacífica de conflictos, de donde emergen figuras especializadas propias de la autoridad y las comunidades para la seguridad como son los Consejos de Convivencia que buscan el diálogo. Promover el seguimiento de las acciones emprendidas por la autoridad así como la confianza y la corresponsabilidad.
- Crear un Manual de Convivencia y documentos sobre principios de convivencia y capacitación; programas especiales para la prevención de la violencia en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Diálogo y pedagogía sociales, es decir, llegar a acuerdos mínimos para la convivencia.

Relatores

Claudia Ayala Sánchez

Rafael López Vega

Efrén Arellano Trejo

GALERIA FOTOGRÁFICA



